

UNA MIRADA AL COMPROMISO MILITANTE. SOBRE *LA LIGUE FRANÇAISE DES DROITS DE L'HOMME ET DU CITOYEN DEPUIS 1945*.
SOCIOLOGIE D'UN ENGAGEMENT CIVIQUE

Reseña sobre : Eric Agrikoliansky (2002) *La Ligue Française des Droits de L'Homme et du Citoyen depuis 1945. Sociologie d'un engagement civique*. Paris. L'Harmattan.

Virginia Vecchioli
Doctoranda Universidade Federal de Rio de Janeiro

Si las ciencias sociales han dedicado una atención considerable a la tarea de dar cuenta de la militancia en partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales, el trabajo de Eric Agrikoliansky nos plantea el desafío de comprender el compromiso 'altruista' en asociaciones cuyos militantes ni aspiran a participar de la competencia electoral ni promueven acciones en beneficio propio, sino en beneficio de los derechos de otros que, paradójicamente, no forman parte de dichas asociaciones. Frente a las limitaciones que plantea un modelo de la acción colectiva basado en el interés y el cálculo racional o en la puesta en acto de dispositivos adquiridos por la socialización, Agrikoliansky se propone resolver el enigma sobre las condiciones de posibilidad de un compromiso militante de este tipo a partir de un examen cuidadoso y detallado de la conformación de los cuadros dirigentes de la Ligue Française des Droits de L'Homme et du Citoyen, una asociación civil creada en Francia al calor del célebre affaire Dreyfus (1898) y que continúa activa hasta el presente. Sorteando hábilmente la trampa de considerar que el interés por esta práctica preexiste a la propia acción reivindicativa, el autor reconstruye con maestría el complejo trabajo de construcción de un compromiso político basado en cualidades tales como el 'desinterés', el 'altruismo' y la vocación por lo universal.

El punto de partida del trabajo de Agrikoliansky parece básico pero no por ello es menos obvio: la existencia de una organización como la Liga no puede ser tomada como un dato sino como una oportunidad para indagar acerca de las condiciones que permiten que individuos con intereses comunes cristalicen sus demandas en torno a un movimiento organizado y durable en el tiempo, entendiendo que estas condiciones no se agotan exclusivamente en el reconocimiento del hecho histórico y objetivo de la persecución antisemita. En la perspectiva de Agrikoliansky ésta constituye una condición necesaria pero no suficiente para dar cuenta del surgimiento de una organización de derechos humanos y, menos aún, para comprender la extraordinaria continuidad en el tiempo de la Liga, que contrasta con las profundas transformaciones ocurridas en la sociedad francesa en los últimos 100 años.

Comprender sociológicamente este tipo de militancia *altruista* requiere de un esfuerzo intelectual orientado a definir la posición que ocupa la Liga en el espacio público francés, tarea que el autor realiza en esta obra a partir de tres movimientos analíticos claves: 1) un análisis de las características sociales y políticas de sus dirigentes, 2) una reconstrucción de sus 'carreras militantes' y 3) un reconocimiento de la concepción específica del derecho y de los derechos humanos que portan sus adherentes. El análisis de los archivos de la Liga, la realización de entrevistas y cuestionarios a sus cuadros dirigentes, el estudio de casos ejemplares y el examen de las actividades desarrolladas por sus activistas desde el servicio de asistencia jurídica son las estrategias empleadas y excelentemente aprovechadas por Agrikoliansky para dar cuenta de estos tres propósitos.

Situar esta militancia en el espacio público supone para Agrikoliánsky poder diferenciar cuidadosamente la actuación en organizaciones gremiales o partidarias, de este tipo específico de actividad que implica consagrar lo esencial de los esfuerzos militantes a luchar por los derechos e intereses de los otros (víctimas de actos de violencia por parte del Estado, extranjeros en situación irregular, víctimas de actos de racismo, etc.). Para dar cuenta de esta especificidad el autor define a la Liga como un tipo de *emprendimiento moral*, definición que le permite dar cuenta tanto de la dimensión solidaria implicada en la movilización como de su dimensión normativa, entendiendo a la Liga como una suerte de ‘cruzada por la reforma de los valores’.

Para avanzar en la comprensión de la participación en este movimiento, Agrikoliánsky restituye las trayectorias biográficas de sus cuadros dirigentes en el contexto de los sistemas de interacción social en los que se insertan. Esta acción – preguntarse quiénes son, desde un punto de vista sociológico, los dirigentes que se reclutan en la Liga y a qué entramado de relaciones sociales pertenecen – no es en absoluto ingenua en tanto sus adherentes ni se identifican públicamente como víctimas de las arbitrariedades que denuncian ni se aproximan a la Liga en forma casual y espontánea. La habilidad de Agrikoliánsky consiste, ciertamente, en mostrarnos cómo sus dirigentes son conducidos hacia dicha asociación como resultado de la pertenencia a una nebulosa de organizaciones de la izquierda laica que los condiciona y compromete a actuar en el marco de una reivindicación moral específica: la defensa de los derechos humanos. La Liga se revela así como una asociación anclada en las categorías intelectuales medias y superiores de la izquierda laica francesa que tiene como rasgo característico el constituir una suerte de ‘reconversión’ de otros compromisos públicos anteriores en partidos políticos, asociaciones gremiales, asambleas electivas nacionales o en la alta función pública.

El examen de las ‘carreras militantes’ de sus dirigentes nos invita, por su parte, a relativizar las fronteras entre Estado y sociedad civil atendiendo a la paradójica constitución de la asociación: integrada por personas que se dedican a defender los intereses de los ciudadanos frente al Estado, ellos mismos representan mayoritariamente al Estado en sus vidas profesionales – principalmente a partir de su condición de profesionales del derecho. Los lingüistas encarnan así un modelo de compromiso que confiere a aquellos que están ligados profesionalmente al Estado la misión de erigirse en censores de los poderes públicos. El original análisis final de las acciones desarrolladas por el servicio de asistencia jurídica permite al autor mostrar cómo en estos ‘profesionales de la política’ el uso experto del derecho se convierte, en última instancia, en una modalidad de acceso militante al Estado.

Esta caracterización de la militancia altruista adquiere una densidad mayor al mostrarnos Agrikoliánsky las transformaciones que ha sufrido esta asociación en las condiciones políticas y sociales de reclutamiento de sus adherentes. Al inscribir a la Liga en el campo posible de compromisos militantes según las distintas coyunturas de la política francesa, el autor vuelve inteligibles tanto las etapas de fuerte adhesión como las crisis de ‘vocación’ con la causa. Comprender a la Liga, comprender la causa por los derechos humanos significa entonces renunciar a toda pretensión esencialista para insertar a la asociación y la causa en la dinámica propia del proceso político mayor.

Esta estrategia analítica revela que, si la adhesión a la Liga tuvo su época de oro en el período de entreguerras, producida la Liberación la ‘vocación’ por la causa de los derechos humanos entra en crisis. La Liga se presenta como un espacio devaluado para la intelectualidad francesa de izquierda frente a otras instancias de acción política, como el Partido Comunista Francés. Pero esta situación se revierte a principios de los años 70 cuando el modelo del intelectual dreyfusiano y la defensa de los derechos civiles y políticos vuelve a activarse como resultado del compromiso de una nueva generación militante –principalmente abogados– con la guerra de Argelia y la defensa jurídica de los prisioneros políticos. En este contexto, la Liga vuelve a ser un espacio de militancia posible, especialmente para el sector disidente del partido socialista francés que, habiendo quedado desplazado del centro de la política partidaria, adopta un discurso moral para continuar, en definitiva, interviniendo en el juego político. Sin estas mediaciones –las divisiones de la izquierda francesa durante el conflicto con Argelia, las transformaciones operadas sobre la categoría ‘intelectual’ y sobre las rela-

ciones entre el derecho y la política— la renovación de la ‘vocación’ por la causa por los derechos humanos resta incomprensible, o al menos, limitada al reconocimiento de una simple afinidad ideológica entre sus adherentes, una explicación idealizada de la movilización colectiva que Agrikoliansky rechaza con solidez.

Restituir las contingencias que permiten la renovación del compromiso con la causa por los derechos humanos supone comprender que ésta no se mantiene inmutable en el tiempo sino que es resultado de las transformaciones ocurridas en las modalidades de acción pública de la profesión judicial y, en un sentido más amplio, en las relaciones entre el derecho y la política en los últimos cincuenta años.

Por último, el hecho de anclar el trabajo en la categoría ‘altruismo’ invita al lector a interrogarse sobre la validez de esta noción al interior de un universo de profesionales de la política y del derecho que parecen estar más próximos de la noción de ‘interés’ que al altruismo proclamado por Agrikoliansky. Se trata de una asociación que perdura en función de la perdurabilidad del compromiso de un conjunto de agentes cuya actividad principal es perdurar en el ejercicio de la función pública, a condición de su profesionalización y de disputar con otros intereses esos mismos espacios de poder. Pero si el uso de esta categoría ‘altruista’ parece cuestionable, esto no opaca la relevancia enorme del trabajo de Agrikoliansky para pensar el compromiso militante en asociaciones humanitarias desde una perspectiva sociológicamente comprensiva. A partir de la reconstrucción de las lógicas sociales, políticas y culturales que organizan este tipo de compromiso militante, el trabajo de Agrikoliansky nos ofrece, en síntesis, un valioso programa de investigación sobre la constitución de distintos espacios asociativos que tienen como denominador común el actuar a favor de los derechos de individuos o grupos considerados públicamente según su condición de víctimas de distintas formas de violencia.